



NUEVA FECHA PARA PROPONER RESÚMENES
28 de febrero 2023
**"Políticas sociales:
estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro".**

Volumen VII

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022

**A investigadores/as en
Ciencias Sociales, Políticas Públicas y temas afines**

Es política del Ministerio de Desarrollo Social promover la consulta permanente a diferentes protagonistas de las políticas sociales y de la comunidad. Con ese propósito se habilitaron diversos espacios de escucha y diálogo con distintos/as interlocutores/as de la vida comunitaria, sindical, los movimientos sociales y la actividad académica.

Respecto de las universidades y del mundo académico en general, la finalidad ha sido recibir aportes y propuestas que, a partir de la experiencia y la investigación, puedan volcarse en futuras acciones de gestión de políticas públicas en el ámbito de incumbencia de nuestro Ministerio.

Como parte de esta tarea se realizan tareas conjuntas con la RIPPSO, el CEIL-CONICET y la FAUATS, entre otras organizaciones.

En el marco de esta línea de trabajo se impulsó una serie de publicaciones en soporte digital y en papel para recoger aportes de académicos/as, docentes e investigadoras/es que enriquezcan y sirvan para alimentar propuestas de gestión de las políticas sociales del MDS. Como resultado de esta iniciativa la serie, que lleva el título: **"Políticas sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro"**, ya ha producido seis volúmenes incluyendo contribuciones de más de un centenar de autoras y autores.

Los volúmenes de la serie son producciones digitales y en soporte papel, de distribución gratuita y masiva, para promover el debate sobre cuestiones centrales de las políticas sociales tomando en cuenta la coyuntura, las consecuencias de la pandemia y la búsqueda de alternativas en materia de políticas sociales.



La edición digital de los libros de *“Políticas sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro”*, pueden descargarse de manera libre y gratuita en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial>.

En la oportunidad el MDS, a través de la Dirección General de Comunicación Institucional, junto a las tres redes académicas asociadas están convocando a investigadoras e investigadores, con reconocido conocimiento y/o trayectoria de todo el país, para que contribuyan con sus trabajos a la producción de un libro, que constituiría el volumen VII de la serie, aportando ensayos e investigaciones sobre temas afines a las políticas públicas que son incumbencia del Ministerio de Desarrollo Social.

En este caso se solicita que los textos ayuden a mejorar las políticas sociales que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social y, en particular, la decisión política de transformar los planes sociales en empleo, en el entendido de que esa es la senda para recuperar los ingresos de trabajadores y trabajadoras y también la calidad laboral.

Las contribuciones pueden construirse a partir de investigaciones que sumen nuevos datos de diagnóstico sobre la situación del empleo, tanto localizado en diferentes puntos y zonas del país, como en la dimensión federal. Los trabajos pueden también, entre otras cuestiones, describir experiencias valiosas e innovadoras en la búsqueda de la transformación de los planes en empleo genuino, poniendo en evidencia no solo los logros sino también las dificultades, problemas y limitaciones que se enfrentan en esta tarea. En este marco resulta también importante conocer experiencias e iniciativas de economía social y popular que contribuyen a la generación de empleo, y modos de asociación entre el sector público, privado y organizacional para sumar fuerzas con el propósito señalado. La evaluación de las políticas sociales en la materia, las enseñanzas que de allí surjan y las propuestas de modificaciones en la orientación establecida en la convocatoria serán bien recibidas a los efectos de esta publicación.

Otros temas afines tienen que ver con la integración social y comunitaria y su vinculación con el empleo, el desarrollo de la industria a partir del asociativismo y la pequeña y mediana industria y la integración de las diferentes políticas públicas como estrategia general de gobierno para alcanzar el propósito de aportar a la generación de empleo.

Los aspectos mencionados son apenas **indicativos y no restringen de manera alguna la temática**, por cuanto la convocatoria está abierta a todas las propuestas que contemplen el tema general arriba señalado. Como condición excluyente se solicita que en todos los casos los textos que se ofrezcan **contengan propuestas de políticas sociales que puedan ser implementadas por el Estado** en sus diversos niveles (local, provincial, nacional).



Las opiniones vertidas por los/las autores/as van por cuenta de quienes escriben, sin comprometer por ello la opinión institucional ni de las organizaciones que co-auspician ni del MDS. Esta advertencia será incluida al comienzo de la publicación.

Los/las autores/as **ceden sus derechos al MDS** como parte de su contribución.

Para evaluar las propuestas el Ministerio de Desarrollo Social constituyó un Comité Editorial integrado por un representante de CEIL-CONICET, uno de la FAUATS, uno de la RIPPPO y uno del MDS, que estará encargado de definir en última instancia la inclusión de los textos propuestos por los/las autores/as.

Si bien se tendrá en cuenta prioritariamente los aportes de integrantes de la RIPPPO, del CEIL-CONICET y de la FAUATS, podrán incluirse otras contribuciones sugeridas por cualquiera de las partes. Se buscará incluir diversidad de miradas, tanto disciplinares como políticas.

Los textos deberán tener las siguientes características generales:

- Lenguaje: comprensivo para lectores/as no iniciados, sin sacrificar rigurosidad.
- Longitud: aproximadamente 15.000 caracteres con espacios.
- Cada texto irá acompañado de una presentación de los antecedentes de quien escribe de hasta 800 caracteres con espacios como máximo.

Quienes estén interesadas/os en participar de la convocatoria deben **enviar antes del 28 de febrero de 2023** un resumen de hasta mil (1000) caracteres con espacios, **mediante correo electrónico dirigido a urangaw@gmail.com**, indicando título tentativo de su trabajo, contenido a desarrollar y síntesis de la trayectoria de la/el/los/las autores/autoras. **A vuelta de correo recibirán una nota confirmando (o no) la aceptación de la propuesta.** En caso de ser aceptado el texto será incluido en el volumen VII de la serie una vez que sea revisado por el Comité Editorial.

La fecha máxima prevista para la entrega de los originales es el **30 de abril de 2023**.

Mayores detalles sobre las pautas editoriales se adjuntan a esta convocatoria bajo el título de "Manual de estilo". La producción editorial estará a cargo de la Dirección General de Comunicación Institucional del MDS.

Verónica Giménez Béliveau
CEIL-CONICET

Cristina Díaz
RIPPPO

Rosana Pieruzzini
FAUATS

Washington Uranga
Asesor MDS

Adjunto: Manual de estilo



Colección
Políticas Sociales
Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro

Manual de estilo

Como la colección se propone unir los mundos de la academia y la gestión de políticas públicas, los textos deben contar con una parte descriptiva de la temática abordada (situación histórica del conflicto a solucionar, contexto actual del mismo en relación con la pandemia); y otra propositiva, en donde se piensen y desarrollen posibles alternativas a seguir en un próximo período de post-pandemia.

Por sus características naturales, la colección apunta a un lector objetivo emparentado con alguna instancia académica. Razón por la cual, en principio, el discurso académico es el indicado. Pero también estamos interesados en llegar al público generalista, acostumbrado a otro tipo de lecturas, que se muestre interesado en las diferentes temáticas. Por eso, solicitamos a los autores que utilicen un estilo y un lenguaje académico, lo menos duro y estructurado posible. Así como la idea de la colección es la de tender puentes entre la academia y la gestión pública, desde las formas comunicacionales también nos interesaría tender puentes entre el discurso académico y la escritura generalista, sumando los valores intrínsecos de ambas narrativas.

Características generales:

El texto deberá ir firmado por el autor o los autores. En todos los casos, la firma debe ir después del título, marginada a la izquierda en dos líneas.

Para el caso de un único autor, la primera con el nombre y apellido, en negrita. La segunda, con el organismo de pertenencia, en blanca. Ejemplo:

Pedro Montoto
Universidad de Buenos Aires

Para dos o más autores, en el caso de compartir organismo de pertenencia:

Pedro Montoto
Juan Mengano
Universidad de Buenos Aires

Para dos o más autores que no compartan organismo de pertenencia:

Pedro Montoto
Universidad de Buenos Aires
Carlos Sutano
Universidad de Córdoba

Junto con cada artículo, se deberá incluir un pequeño perfil profesional, que será incorporado a la página dedicada a los autores. Por cuestión de espacio, lo más completo y somero posible.

Cantidad de caracteres: Alrededor de 15.000, con espacios (sin contar el perfil autoral).

Fuente y cuerpo tipográficos: Arial 12.

Interlineado: Sencillo.

Título: Informativos. Mayúscula-minúscula. Centrado, en negrita, sin punto final. No puede superar una línea.

Subtítulos: Informativos. Mayúscula-minúscula. Marginado a la izquierda, en negrita, sin punto final. No puede superar la media línea.

Cuerpo: Mayúscula-minúscula. Justificado, en blanca, con sangría en la primera línea de cada párrafo.

Notas a pie de página: Arial 10. Mayúscula-minúscula. Justificado, en blanca.

Organización interna de listados: Al tratarse de una colección de libros de texto corrido, vamos a minimizar los cambios tipográficos y evitar la proliferación de signos, puntos o guiones, a la hora de incorporar un desagregado en forma de lista de cualquier tipo. La organización vendrá dada por el encolumnado en base a sangrías, dejando siempre una línea libre entre ítem e ítem, o entre el último ítem y el párrafo subsiguiente. Ejemplo: este Manual de Estilo.

Cita de siglas: La primera vez que aparece en el texto, cada organismo debe ir mencionado con el nombre completo y la sigla entre paréntesis. Ejemplos: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Las siguientes menciones, sólo con la sigla.

Cita de textuales: Si la cita abre el artículo: marginado a la derecha, entrecomillado, con tipografía redonda. Cierra con el nombre y apellido de la persona citada, fecha de nacimiento y muerte entre paréntesis; y una línea con el perfil de la persona citada, que dé a entender la relevancia que tiene para el tema enfocado. Ejemplo:

“Hay un mínimo de existencia, la vida misma, que la sociedad debe en primer lugar asegurar a cada uno de sus miembros”.

León Bourgeois (1851-1925)

Político francés considerado como uno de los padres del solidarismo.

Si la cita está en el cuerpo de la nota, debe ir incorporada al párrafo, nunca como destacado aparte. Entrecomillada y con tipografía redonda. Si la cita es demasiado larga y requiere de la eliminación de una parte, se debe marcar el punto de la extracción con un (...).

En el caso de que la cita refiera a uno de los textos citados en la bibliografía, al final de la cita se debe anotar, entre paréntesis, apellido del autor y año de la obra citada. Ejemplo: (Montoto, 2015).

Mención de leyes: Ley 9.999 de....

Mención de porcentajes: El símbolo de porcentaje va pegado al número. Ejemplos: 3%. 84,2%.

Lenguaje específico COVID: COVID-19. Post-pandemia. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

Lenguaje inclusivo: La colección respetará el posicionamiento personal de cada autor. En el caso de que decidiera utilizar el los-las, deberá estar escrito de forma completa, como “los trabajadores y las trabajadoras” o “las trabajadoras y los trabajadores”. No utilizar la barra inclinada (los/las, trabajadoras/es, niños/as).

Palabras en otro idioma: resaltadas en itálica.

Términos que el autor desea resaltar dentro del texto: Siempre en itálica, nunca en negrita.

Bibliografía: al final del artículo debe ir un aparte con la bibliografía utilizada. Ejemplos:

Para libros:

Danani, C. y Hintze, S. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina 1990-2010*. Universidad de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina, 2011.

Para libros traducidos:

Piketty, T. *El Capital en el siglo XXI (Le Capital au XXIe siècle)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina, 2014.

Para revistas:

Gandulfo, A. y Rofman, A. *Aportes para una política federal de producción y consumo de alimentos saludables*, en *Revista de Ciencias Sociales* N° 37. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina, agosto de 2020.

Para diarios:

Casassas, D. *Renta básica universal o repensar la sociedad*, en *El Espectador*. Bogotá, Colombia, 22 de junio de 2020.

Para artículos dentro de compilaciones:

Barbeito, A. *La integración de los sistemas de transferencias fiscales como instrumento de integración social*, en Lo Vuolo, R. y otros: *Contra la exclusión. La propuesta del Ingreso Ciudadano*. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, Argentina, 1995.

Documentos varios:

Ley Micaela 27.499, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Para todos los casos: Si la obra citada se encuentra en línea, agregar dirección http al final. Ejemplo: Disponible en <http://cvcvcv>